

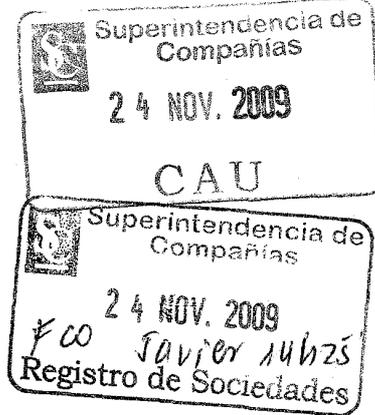


40109

Quito #1.

ESCANEAR

Quito, 20 de noviembre de 2009



Señor Abogado
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente:

Yo, JUAN CARLOS PALACIOS, Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía "APEL CORP CIA. LTDA.", comunico a usted que con fecha 20 de agosto de 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de noviembre de 2009, se produjo la transferencia de las participaciones de la forma que a continuación detallo:

| CEDENTE | C. IDENTIDAD | CESIONARIO | C. IDENTIDAD | NACIONALIDAD | ACCIONES |
|---------------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|----------|
| Marcia Avilés Vidal | 010297168 | Juan Carlos Palacios | 1702625524 | Ecuatoriana | 800 |
| Marcia Avilés Vidal | 010297168 | Mónica Montalvo B. | 1703596740 | Ecuatoriana | 400 |

La actual distribución del capital de la compañía es la que sigue:

| | PORCENTAJE | ACCIONES | CAPITAL |
|-------------------------|------------|----------|---------|
| JUAN CARLOS PALACIOS L. | 67% | 3.350 | 3.350 |
| MONICA MONTALVO BUITRON | 33% | 1.650 | 1.650 |
| TOTAL: | 100% | 5.000 | 5.000 |

Particular que comunico a usted, señor Superintendente, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Juan Carlos Palacios Luzuriaga
PRESIDENTE EJECUTIVO
APEL CORP CIA. LTDA.

Handwritten signature and initials

*Cesión de participaciones
Registrada*
[Signature]

Adj. Tercera copia certificada de la cesión de participaciones

26-11-2009



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**



ESCRITURA NÚMERO: 4878

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA "APELCORP CIA. LTDA".
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
SRA. MARCIA DEL SOCORRO AVILES VIDAL Y
SR. CLAUDIO TEODORO ROSAS CASTRO
A FAVOR DE
JUAN CARLOS XAVIER PALACIOS LUZURIAGA y
MONICA ELIZABETH DE LAS MERCEDES
MONTALVO BUITRON
CUANTÍA: US. \$ 1.200,00**

(DI 3 COPIAS)

J.C.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE (20) de AGOSTO** del dos mil NUEVE, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparecen por una parte la señora **MARCIA DEL SOCORRO AVILES VIDAL** y su cónyuge el señor **CLAUDIO TEODORO ROSAS CASTRO**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte los señores: **JUAN CARLOS XAVIER PALACIOS LUZURIAGA** y **MONICA ELIZABETH DE LAS MERCEDES MONTALVO BUITRON**, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados a excepción de **MONICA ELIZABETH DE LAS MERCEDES MONTALVO BUITRON** quien es de estado civil divorciada, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se

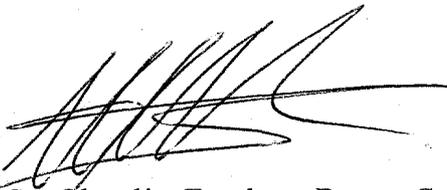
adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.**- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la transferencia de participaciones de la compañía "APELCORP CIA. LTDA." contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía "APELCORP CIA. LTDA.", la señora MARCIA DEL SOCORRO AVILES VIDAL y su cónyuge el señor CLAUDIO TEODORO ROSAS CASTRO, en calidad de CEDENTES; y, en calidad de CESIONARIOS los señores: JUAN CARLOS PALACIOS LUZURIAGA y MONICA MONTALVO BUITRON. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los cedentes, casado y divorciada respectivamente los cesionarios, con domicilio en la ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE:** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el diecisiete (17) de diciembre de dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintidós (22) de enero de dos mil nueve, bajo el Número uno seis tres (163), tomo uno cuatro cero (140), se constituyó la compañía "APELCORP CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de Quito y con un capital de CINCO MIL DOLARES, dividido en cinco mil (5000) participaciones de UN DOLAR cada una. **TERCERA.-** La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "APELCORP CIA. LTDA.", reunida el doce (12) de mayo de dos mil nueve, resolvió, con el consentimiento unánime de los mismos, autorizar para que la socia señora MARCIA DEL SOCORRO AVILES VIDAL propietaria de 1.200 participaciones de UN DÓLAR cada una, ceda a favor de los señores: JUAN CARLOS PALACIOS LUZURIAGA y MONICA MONTALVO BUITRON, ochocientas (800) y cuatrocientas (400) participaciones respectivamente. **CUARTA.-** Se transfieren dichas participaciones con todos los derechos que le son inherentes, recibiendo la vendedora el valor de ellas en dinero en efectivo y sobre el cual declara la misma no tener reclamo

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

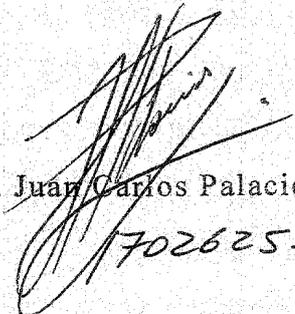
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



alguno. **QUINTA.- AUTORIZACION:** El señor **CLAUDIO TEODORO ROSAS CASTRO**, cónyuge de la vendedora, comparece para autorizar la transferencia de las participaciones que por este contrato se realiza. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de doce (12) de mayo de dos mil nueve. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento.- (firmado) Doctor Jose Maria Borja Gallegos, abogado con matricula profesional número dos mil doscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Claudio Teodoro Rosas Castro.
c.c. 010235922-1

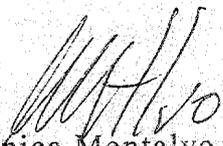

f) Sra. Marcia Del Socorro Aviles Vidal.
c.c. 010297168-6



f) Sr. Juan Carlos Palacios Luzuriaga.

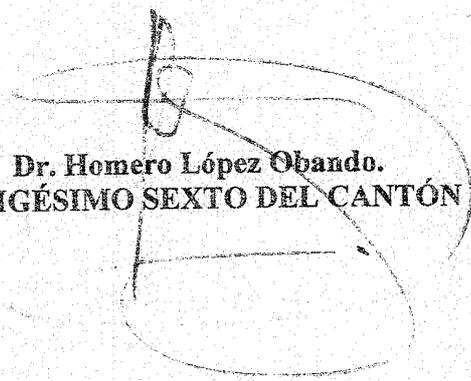
c.c.

170262552-4



f) Sra. Monica Montalvo Buitron.

c.c. 1703596740



Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010235922-1

ROSAS CASTRO CLAUDIO TEODORO

AZUAY / CUENCA / SUCRE

06 SEPTIEMBRE 1967

FECHA DE NACIMIENTO

008 0013 02579 M

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO 1967

PRIMA DEL CEDULADO



[Handwritten Signature]
010235922-1

EQUATORIANA***** V4444V4444

NACIONALIDAD IND. DACT. CASADO MARCIA DEL S AVILES VIDAL

ESTADO CIVIL INSTRUCCION SUPERIOR ING. ELECTRICO

PROF. OCUP.

CARLOS ROSAS MUNOZ

ISABEL CASTRO ORDONEZ

CUENCA 19/07/2004

19/07/2016

FORMA MI REN 0294832

AZY



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

171-0327 NUMERO 0102359221

ROSAS CASTRO CLAUDIO TEODORO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHAUPICHUZ PARROQUIA ZONA

PARROQUIA DE LA JIRTA



NOTARIA...
De acuerdo a lo...
número 3...
COPIA que...
reconstruido...

Quito, el 20 AGO. 2009

DR. MONERO LÓPEZ...
NOTARIO VISE...
DEL CANTON...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170262552-4

PALACIOS LUZURIAGA JUAN CARLOS XAVIER

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

LUGAR DE NACIMIENTO
14 NOVIEMBRE 1948

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0464 01391 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO
LIZARZABURU 1948





[Signature]
170262552-4

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MARIA GLORIA ANDRADE

SECUNDARIA EMPLEADO

BELISARIO PALACIOS

QUITO

21/07/2003

21/07/2015

REN Pch 0730252



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 10 JUNIO 2009

025-0048 NÚMERO 1702625524 CEDELA

PALACIOS LUZURIAGA JUAN CARLOS XAVIER

QUITO CANTÓN

20 JUNIO 2009

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley de notaria en el
numero 5 Art 10 de la Ley de Notaria, se
COPIA que acompaño, en todo el documento
presentado.

Quito, a

20 AGO. 2009

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170359674-0

NOMBRES Y APELLIDOS
MONTALVO BUITRON MONICA ELIZABETH DE LAS NEY
FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
27 SEPTIEMBRE 1954

REG. CIVIL C.C.S.-I 0045 07224 F

TOMO 1 RAS 07224 SEXO F

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
FICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

M. H. V.
FIRMA DEL CEBULADO



M. H. V. 1703596740

EQUATORIANA***** V4444V4442
NO. DACT.

DIVORCIADO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA COMERCIANTE
INSTRUCCION PROFOCUP

ERNESTO MONTALVO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA R. BUITRON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 10/07/2008

10/07/2020
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0260674



PULGAR DERECHO

Manuel
FIRMA DEL ATRIBUADO

NOTARIA...
De acuerdo con lo previsto en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Orgánica, doy fe que la
COPIA que acompaño es fiel al documento
presentado en el...

Quito, a
20 AGO. 2009

DR. HONORO LOPEZ SUANCO
NOTARIO VISTOSO, ABILITADO
DEL CANTON QUITO





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "APELCORP CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, el día 12 de mayo del año dos mil nueve, siendo las 09:30 horas, en el local de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-660, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "APELCORP CIA.LTDA", con la asistencia de los siguientes socios:

| SOCIO | PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|------------------------|
| Juan Carlos Palacios Luzuriaga | 2.550 |
| Mónica Montalvo Buitrón | 1.250 |
| Marcia Avilés Vidal | 1.200 |
| TOTAL: | 5.000 |

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital de la compañía la Junta General adquiere el carácter de universal, por decisión de los concurrentes.

Actúa como Presidenta la señora Mónica Montalvo y como secretario el señor Juan Carlos Palacios Luzuriaga.

El Gerente de la compañía pone a consideración de la sala el orden del día que se detalla más adelante, el que es aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1. Autorización para transferencia de participaciones.
 - a) Se autoriza unánimemente para que la socia señora Marcia Avilés Vidal ceda sus 1.200 participaciones de UN DOLAR cada una, a favor de los señores: Juan Carlos Palacios Luzuriaga y Mónica Montalvo Buitrón, en la cantidad de 800 y 400 participaciones respectivamente.

Perfeccionado el contrato de cesión de participaciones, el capital de la compañía quedará distribuido de la siguiente manera:



| SOCIO | PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|-----------------|
| Juan Carlos Palacios Luzuriaga | 3.350 |
| Mónica Montalvo Buitrón | 1.650 |
| TOTAL | 5.000 |

Siendo las 11H00 horas y habiéndose tratado lo que fue materia del orden del día, luego del correspondiente receso para la redacción del acta, se levanta la sesión. Texto que leído a los asistentes lo aprueban por unanimidad.

Juan Carlos Palacios Luzuriaga

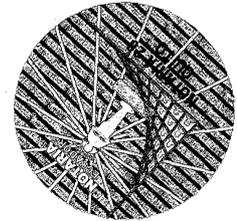
Mónica Montalvo Buitrón

Marcia Avilés Vidal

SE OTR..

gó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "APELCORP CIA. LTDA". QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SRA. MARCIA DEL SOCORRO AVILES VIDAL Y SR. CLAUDIO TEODORO ROSAS CASTRO A FAVOR DE JUAN CARLOS XAVIER PALACIOS LUZURIAGA y MONICA ELIZABETH DE LAS MERCEDES MONTALVO BUITRON.- Firmada y sellada en Quito, a los dieciocho días del mes Noviembre del dos mil nueve.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



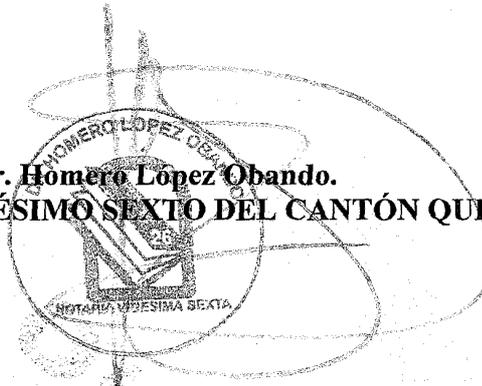


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

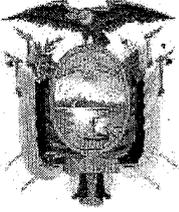
ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA "APEL Corp CIA. LTDA" de fecha 17 de Diciembre del 2008; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada en esta Notaría, el 20 de Agosto del 2.009, mediante la cual, la señora MARCIA DEL SOCORRO AVILES VIDAL cede OCHOCIENTAS participaciones a favor de JUAN CARLOS XAVIER PALACIOS LUZURIAGA y CUATROCIENTAS participaciones a favor de la señora MONICA ELIZABETH DE LAS MERCEDES MONTALVO BUITRON.- Quito, a 18 de Noviembre del 2.009.- (J.C.)

Dr. Homero Lopez Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



COPIA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **163** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de enero del dos mil nueve, fs 153 vta, tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía “**APELCORP CIA. LTDA.**” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecinueve de noviembre del dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng